

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16642 *Resolución de 7 de octubre de 2021, del Ayuntamiento de Algarrobo (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 153, de 10 de agosto de 2021, con corrección en el número 181, de 22 de septiembre 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El contenido íntegro de las bases se encuentra expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica del Ayuntamiento: <https://algarrobo.sedelectronica.es/transparency/17ff0dda-89e4-4bae-a774-05c3d6d3cb26/>

Asimismo, se ha publicado anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 101, de 28 de mayo de 2021, con corrección en el número 193, de 6 de octubre de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Algarrobo.

Algarrobo, 7 de octubre de 2021.–El Alcalde, Alberto Pérez Gil.